1.- Objeto

El Colegio Nelson Mandela I.E.D requiere contratar el diseño, elaboración e impresión de carné, por valores unitarios, para el proceso de identificación de la comunidad estudiantil, de la vigencia 2026, contrato tipo bolsa de acuerdo con las necesidades y el presupuesto asignado a este rubro, hasta el vencimiento del plazo o hasta agotar el recurso, lo primero que ocurra. para el COLEGIO NELSON MANDELA I.E.D.

Especificaciones Técnicas:

DESCRIPCION	CANTIDAD
Diseño, elaboración e impresión de carnés estudiantiles laminados por ambas caras, a full color, en material PVC, tamaño 8,5 x 5,5 cm. El servicio incluye la toma de fotografías en alta resolución a los estudiantes en las instalaciones del colegio, la actualización de la base de datos en la plataforma de apoyo escolar de la SED, y la elaboración y entrega de mosaicos estudiantiles por cada curso, correspondientes a las dos jornadas (mañana y tarde). Cada mosaico deberá contener, para cada estudiante del curso, la fotografía y los datos del estudiante, y deberá ser entregado tanto en formato físico impreso como en formato digital.	1

Nota a las especificaciones técnicas:

Las especificaciones técnicas de los productos y servicios se detallan en cada uno de los ítems solicitados, en los cuales se definen el aspecto y características descriptivas esenciales, así como los aspectos técnicos y normativos.

2.- Justificación

De acuerdo con las necesidades institucionales, se hace necesaria la identificación de los estudiantes del Colegio Nelson Mandela I.E.D. para la vigencia 2026, como parte de los procesos administrativos, de control y de seguridad de la comunidad educativa.

En este contexto, el Colegio Nelson Mandela I.E.D. requiere contratar el diseño, elaboración e impresión de carnés estudiantiles, bajo la modalidad de contrato tipo bolsa por valores unitarios, con el fin de atender el proceso de identificación de la comunidad estudiantil durante la vigencia 2026, de acuerdo con las necesidades que se presenten y el presupuesto asignado a este rubro, hasta el vencimiento del plazo contractual o el agotamiento total de los recursos, lo que ocurra primero.

En el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal 2026, aprobado mediante Acuerdo No. 15 del 27 de octubre de 2025, se programaron los recursos necesarios para la ejecución del Plan Operativo y del Proyecto Educativo Institucional (PEI), asignando de manera eficiente los recursos públicos conforme a los principios de eficiencia y eficacia.

3.- Objetivo del estudio

3.1. El presente estudio de costos tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del mercado.
3.2. Conocer las características fundamentales de las empresas que conforman el segmento del mercado que cuenta con la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación por parte del FSE.
3.3. Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.
3.4. Establecer los precios promedio del mercado y el presupuesto del servicio a contratar, tomando como referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte de los oferentes.

Lo anterior en aras de que el FSE del COLEGIO NELSON MANDELA I.E.D. obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades del FSE, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

4.- Análisis histórico de la situación actual

Se revisó la base de datos de contratación del FSE sobre contrataciones anteriores para este objeto; así como contrataciones similares en el sistema electrónico de Contratación Pública SECOP II, con el objetivo de poder definir parámetros claves para la estructuración del proceso contractual, permitiendo sustentar y seleccionar desde la eficiencia, eficacia y economía la decisión de escoger la modalidad de contratación, la elección del proveedor y la forma en la que se pactará el contrato.

5.- Análisis del entorno

5.1.- Análisis del mercado:

En el mercado existen personas naturales y persona jurídicas especializadas en la prestación de servicio de: Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas y/o Actividades de impresión y servicios relacionados con la impresión , que cuentan con todos los requerimientos del Colegio Nelson Mandela I.E.D, además cuentan con la experiencia y los permisos necesarios para cumplir el objeto del presente proceso.

Aspectos económicos: La información sobre la cual se toman los referentes económicos procura centrarse en las empresas ubicadas en la siguiente cl

Clasificación por actividad ecónomica

CODIGO ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD ECONÓMICA
1811	Actividades de impresión
1812	Servicios relacionados con la impresión
4321	Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas

5.2.- Análisis de la oferta

Teniendo en cuenta que en el proceso de selección se deben incluir REQUISITOS HABILITANTES y con el fin de que estos se ajusten al mercado específico del bien o servicio a contratar Los oferentes que se postulen deben registrar dentro de sus actividades económicas las contempladas en el presente estudio para poder participar en el proceso y cumplir con los requisitos habilitantes solicitados en la invitación a ofertar.

5.3.- Análisis de costos

5.3.1. Estudio de Costos

Se requirieron a tres (3) posibles cotizantes, con el fin de obtener un valor ajustado a las condiciones del mercado, solicitando discriminación del costo más el Impuesto al Valor Agregado (IVA) a los oferentes que les aplique éste impuesto, lo que nos permitió encontrar el presupuesto que manejará el presente proceso.

5.3.2. Precios promedio del mercado

De acuerdo a las cotizaciones allegadas, en Anexo Precios Promedio se determinó el valor promedio calculado dado un conjunto numérico de datos, x1, x2, …, xn, se define su media aritmética como la suma de cotizaciones recibidas dividido entre la cantidad de las mismas

COTIZANTE	VALOR COTIZADO
Precios históricos 2026- FSE	$1.943,00
Cotización 1 2026	$1.900,00
	$0,00
VALOR PROMEDIO	$1.921,50

De acuerdo con el análisis histórico de costos, con base en las cotizaciones allegadas por los oferentes para la vigencia 2026, es posible establecer que los precios presentados en las cotizaciones, para la adquisición de los bienes y servicios descritos dentro de las especificaciones técnicas de este proceso, y en vista que entre los valores cotizados no se evidencia una diferencia significativa o mayor dispersión, de acuerdo con las necesidades de la institución, y con el plan anual de compras aprobado por el consejo directivo de la institución, teniendo en cuenta el numeral 1.2.1.2.2 literal **Carné** del Memorando No. DF – 016 - 2025 (lineamientos de programación presupuestal 2026 y cierre presupuestal 2025 para los Fondos De Servicios Educativos - FSE) el valor máximo a pagar es de **$2.000** por carné, así mismo teniendo en cuenta la matricula proyectada para la vigencia 2026, se estipula como presupuesto estimado oficial: TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL 00/100 CENTAVOS M/CTE ($3.648.000,00) incluido IVA.

6.- Tipificación, estimación y asignación de riesgos previsibles

El artículo 2.2.1.1.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015 define el riesgo como ''un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del proceso de contratación o en la ejecución de un contrato'', a su vez, el artículo 2.2.1.1.1.6.3. ''Evaluación del riesgo'', prescribe que ''la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente''.

El Colegio Nelson Mandela IED ha realizado el análisis para conocer el sector relativo al objeto del presente proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo (artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015).

6.1.- Riesgos del proceso y que asume el contratista seleccionado

6.1.1. Toda norma de obligatorio cumplimiento para el Colegio, que modifique las condiciones pactadas en el contrato, sobre todo en cuanto a las cláusulas que contienen obligaciones del contratista, serán introducidas al contrato, sin que medie negociación alguna con el contratista, toda vez que el Colegio no tiene la facultad de negociar apartes normativos de obligatorio cumplimiento.
6.1.2. De acuerdo con las leyes legales vigentes, durante el desarrollo del contrato no podrá haber incrementos o modificaciones al valor pactado, pues el proponente debe prever y así mismo asumir todos los riesgos inherentes a la contratación, incluido el aumento o mejoramiento de precios en el mercado.
6.1.3. El proveedor de bienes o servicios debe prever los riesgos de seguridad industrial, riesgos laborales y riesgos de abastecimientos, que tiene implícita la actividad contratada, ya que estos serán responsabilidad del contratista.

6.2.- Calificación específica de riesgos asociada al proceso

El COLEGIO NELSON MANDELA I.E.D. evalúa cada uno de los riesgos identificados, estableciendo el impacto de estos frente al logro de los objetivos del Proceso de Contratación y su probabilidad de ocurrencia. Esta evaluación tiene como fin asignar a cada Riesgo una calificación en términos de impacto y de probabilidad, la cual permite establecer la valoración de los Riesgos identificados y las acciones que se deban efectuar.

6.3.- Monitoreo para mitigación de los riesgos

El COLEGIO NELSON MANDELA I.E.D efectuara las siguientes actividades como proceso de monitorio para mitigar los riesgos del proceso:
6.3.1 Configurará herramientas adecuadas de seguimiento y control para la eficaz ejecución del contrato, se pactan cláusulas excepcionales y se estipula que en la forma de pago del contrato se prevé un esquema adecuado de verificación de cumplimiento.
6.3.2 Realizará un monitoreo constante a los Riesgos del Proceso de Contratación, pues las circunstancias cambian rápidamente y

los riesgos no son estáticos, la matriz y el plan de tratamiento serán revisadas constantemente y si es necesario, hacer ajustes al plan de tratamiento de acuerdo con las circunstancias.

6.3.3 Evaluará cada uno de los Riesgos identificados, estableciendo el impacto de estos frente al logro de los objetivos del Proceso de Contratación y su probabilidad de ocurrencia. Esta evaluación tiene como fin asignar a cada Riesgo una calificación en términos de impacto y de probabilidad, la cual permite establecer la valoración de los Riesgos identificados y las acciones que se deban efectuar.

7.- Observaciones:

Los documentos del proceso forman parte de este y definen igualmente las actividades, alcance y obligaciones del proceso actual.

Original Firmado

_____	_____
JOSE MOISES PORTILLA MONTENEGRO Almacenista	ANGÉLICA MARÍA GÓMEZ TRIANA Pagador

_____

LUIS FRANCISCO GALLO PINZÓN
Rector - Ordenador del Gasto

Elaboró: ANGÉLICA MARÍA GÓMEZ TRIANA